



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE:
INFOCDMX/DLT.0175/2022

SUJETO OBLIGADO: JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PRTECCIÓN CIVIL

COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ

Ciudad de México, a dieciséis de diciembre de dos mil veintidós¹.

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.0175/2022**, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el presente Acuerdo **tiene por cumplida la resolución emitida en el presente recurso de revisión.**

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto Nacional INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

¹ En adelante se entenderá que todas las fechas corresponden a 2022, salvo precisión en contrario.

Instituto de Transparencia Órgano Garante	de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Denuncia	Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
Sujeto Denunciado o Secretaría	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

I. ANTECEDENTES

1. Resolución. El trece , este Instituto resolvió en sesión pública determinar como **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia al rubro citado, ordenando que el sujeto Obligado, cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

2. Informe de cumplimiento. El veintidós de agosto, el Sujeto Denunciado informó y remitió a este Órgano Garante las constancias con las que pretende acreditar el cumplimiento de la resolución referida.

3.- Solicitud de Dictamen. Con fecha veinticinco de agosto, se requirió a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, la elaboración de un dictamen a efecto de que determinara sobre el cumplimiento o incumplimiento de la resolución recaída a la denuncia INFOCDMX/DLT.0175/2022.

4. Dictamen. Mediante oficio **MX09/INFODF/DEAEE/2.10.1A/662/2022**, del seis de septiembre, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto remitió el Dictamen correspondiente.

5. Incumplimiento de resolución. Mediante acuerdo de fecha trece de septiembre, se determinó el incumplimiento de la resolución por parte del sujeto obligado,

por lo que, con oficio **MX09/INFODF/6CCB/2.4/560/2022**, del **veintinueve de septiembre**, en cumplimiento a lo establecido en los resolutivos SEGUNDO y QUINTO de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto, al haber quedado acreditado el incumplimiento de la resolución, con fundamento en el artículo 259 fracciones I y II, resultado procedente **DAR VISTA** al superior jerárquico, para que dentro del ámbito de su competencia, ordenara dar cumplimiento a la resolución de mérito, en un plazo que no excediera de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de aquél en que se notifique el presente de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Transparencia.

6. Informe de cumplimiento. El diez de octubre, el Sujeto Denunciado informó y remitió a este Órgano Garante las constancias con las que pretende acreditar el cumplimiento de la resolución referida.

7. Solicitud de Dictamen. Mediante acuerdo de fecha tres de noviembre, se requirió a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, la elaboración de un dictamen a efecto de que determinara sobre el cumplimiento

o incumplimiento de la resolución recaída a la denuncia INFOCDMX/DLT.0175/2022.

8. Dictamen. Mediante oficio **MX09/INFODF/DEAEE/2.10.1A/672/2022**, del siete de diciembre, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto remitió el Dictamen correspondiente.

II. RAZONES Y FUNDAMENTOS

9. Competencia. Este Instituto tiene la atribución de verificar el cumplimiento de sus determinaciones con fundamento en el **primer párrafo** del artículo 259 de la Ley de Transparencia, en relación con el artículo 14, fracciones XXXI, XXXII, XXXIV y XXXVI, del Reglamento de Interior de este Órgano Garante.

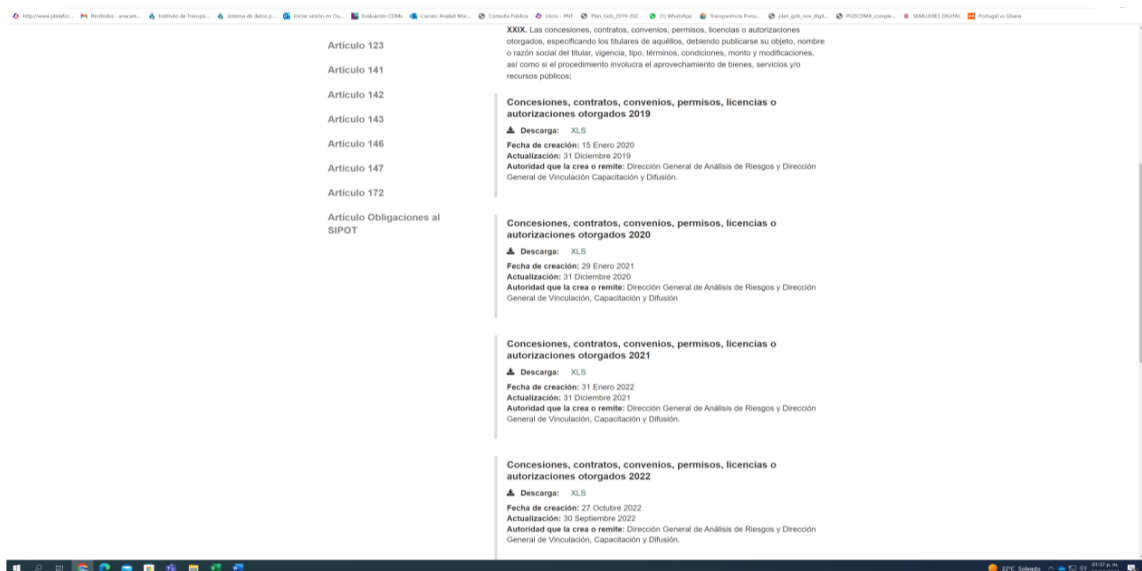
10. Cumplimiento de la Resolución. El trece de julio, este Instituto en sesión pública emitió resolución del recurso al rubro citado en el sentido de determinar cómo **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia de mérito, ordenando al Sujeto Obligado para que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, a efecto de lo cual para lo cual **Deberá de publicar la información** completa y actualizada **concerniente** de las obligaciones de transparencia dispuestas por las fracciones XXIX y XXX, inciso b (formato 30B), del artículo 121 de la Ley de Transparencia

Ahora bien, en el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se determinó lo siguiente:

El día siete de diciembre se revisó la información publicada por el sujeto obligado

respecto de la fracción la fracción XXIX de la Ley de Transparencia. Al respecto, se comprobó que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, cumple con la publicación de la información referente a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados al tercer trimestre del ejercicio 2022, conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación, los cuales establecen que la información deberá actualizarse de manera trimestral y conservar en su portal de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Por lo anterior, se determina que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México cumple con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a la fracción XXIX de la Ley de Transparencia.





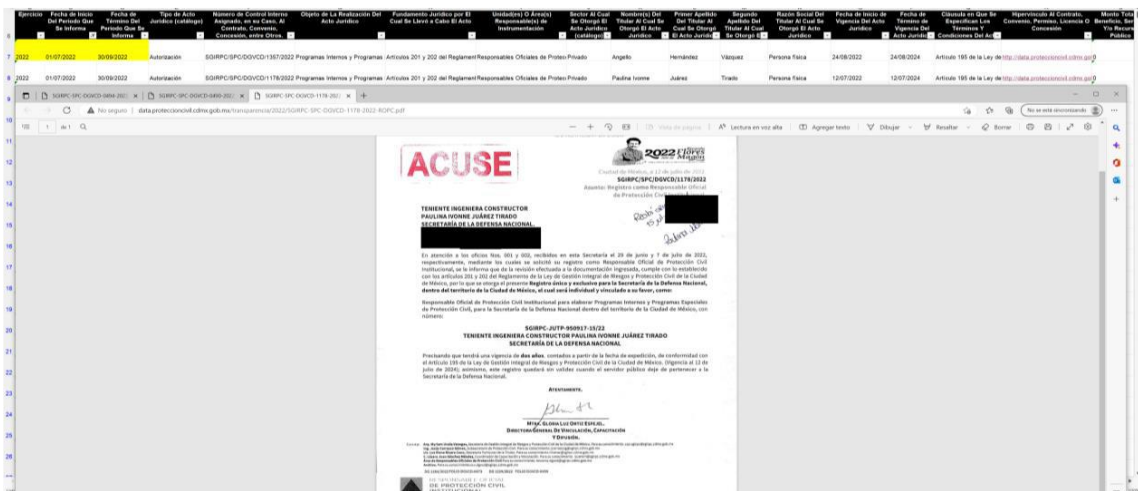
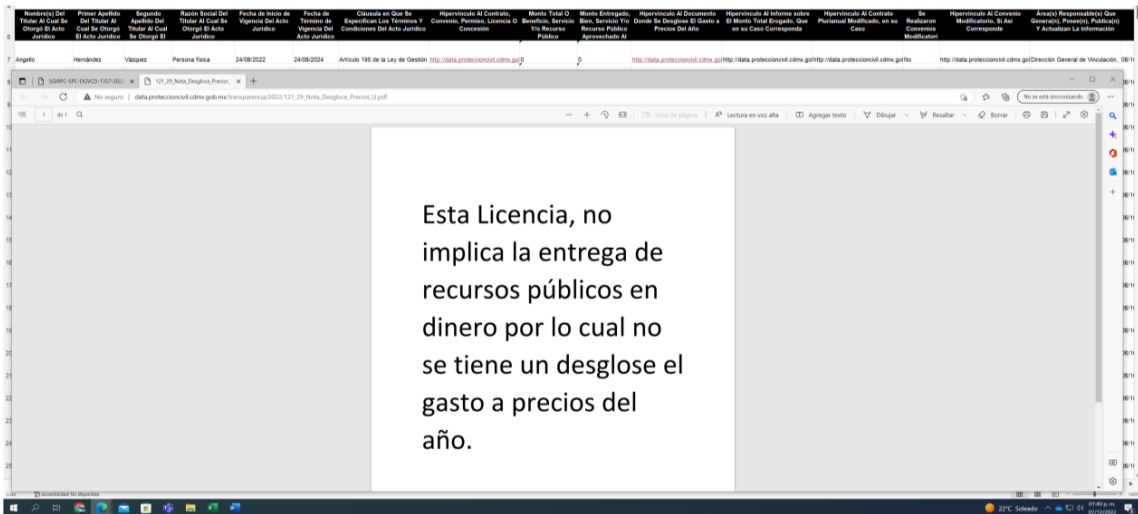
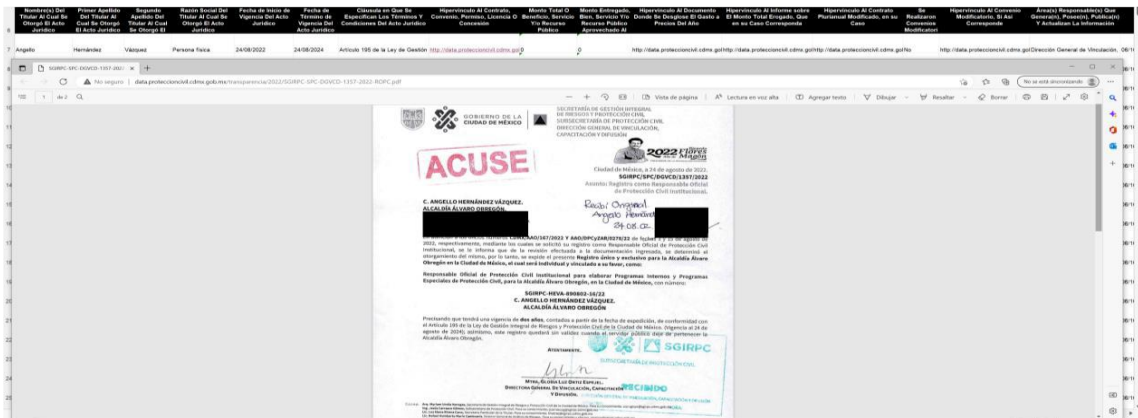
EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.0175/2022

Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Acto Jurídico (posterior)	Numero de Control Interno Asignado, en su Caso, Al Contrato, Convenio, Concesión, entre Otros.	Objeto de La Realización Del Acto Jurídico	Fundamento Jurídico por El Cual Se Lleva a Cabo El Acto	Unidad(Os) O Activo(s) Responsables de Instrumentación	Sector El Cual Se Otorgó El Acto Jurídico (Catalogo)	Remite(Os) Del Titular Al Cual Se Otorgó El Acto Jurídico	Primer Apellido Del Titular Al Cual Se Otorgó El Acto Jurídico	Segundo Apellido Del Titular Al Cual Se Otorgó El Acto Jurídico	Razón Social Del Titular Al Cual Se Otorgó El Acto Jurídico	Fecha de Inicio de Vigencia Del Acto Jurídico	Fecha de Término de Vigencia Del Acto Jurídico	Clasificación en Que Se Especifican Las Condiciones Del Acto Jurídico	Referencia Al Contrato, Convenio, Licencia O Concesión
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1317/2022	Programas Internos y Programas	Artículos 201 y 202 del Reglamento Responsables Oficiales de Proteo Privado	Angelo	Hernández	Vázquez	Persona física	24/08/2022	24/08/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1178/2022	Programas Internos y Programas	Artículos 201 y 202 del Reglamento Responsables Oficiales de Proteo Privado	Paulina Jome	Juárez	Tirado	Persona física	12/07/2022	12/07/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1529/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Luis Alfredo	Cortés	Alvarez	Persona física	20/08/2022	20/08/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1530/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Juan Carlos	Puebla	Pineda	Persona física	20/08/2022	20/08/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1534/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Juan Carlos	Puebla	Pineda	Persona física	20/08/2022	20/08/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1532/2022	Capacitación	Artículos 187 y 195 de la Ley de C Responsables Oficiales de Proteo Privado	Juan Carlos	Puebla	Pineda	Persona física	20/08/2022	20/08/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1512/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Maria Lizette	Rodríguez	Ramírez	Persona física	14/09/2022	14/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1519/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Maria Lizette	Rodríguez	Ramírez	Persona física	14/09/2022	14/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1515/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Raúl	Corro	Flores	Persona física	14/09/2022	14/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1452/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Ricardo	Molina	Vilázquez	Persona física	09/09/2022	09/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1448/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Arturo	Rodríguez	García	Persona física	09/09/2022	09/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1432/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Arturo	Hernández	Omos	Persona física	09/09/2022	09/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1426/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	César Rodrigo	Trope	Alvarez	Persona física	05/09/2022	05/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1420/2022	Capacitación	Artículos 187 y 195 de la Ley de C Responsables Oficiales de Proteo Privado	Edith Loreste	Hernández	Torres	Persona física	05/09/2022	05/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1416/2022	Programas Internos y programas	Artículo 192 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Luis Abraham	Martínez	Buendía	Persona física	05/09/2022	05/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1414/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Luis Abraham	Martínez	Buendía	Persona física	05/09/2022	05/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1408/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Laura Lid	Jiménez	López	Persona física	02/09/2022	02/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1402/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Andrés	Mendez	López	Persona física	02/09/2022	02/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	
2022	01/07/2022	03/09/2022	AutORIZACIÓN	SGRIPCSPCOVCD/1394/2022	Programas Internos y Programas	Artículo 191 de la Ley de Gestión Responsables Oficiales de Proteo Privado	Arturo	Hernández	Omos	Persona física	01/09/2022	01/09/2024	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	

Referencia Al Contrato, Convenio, Licencia O Concesión	Estado Final O Resultado Del Proceso (Vía Recurso Puntual)	Fecha de Emisión Del Servicio O Del Despacho Del Acto	Referencia Al Documento Que Contiene El Acto	Referencia Al Informe sobre El Estado Final Del Acto, Que en su Caso Corresponda	Referencia Al Contrato, Convenio, Licencia O Concesión Modificado, en su Caso	De Realizar Cambios Modifican	Referencia Al Contrato Modificado, Si Así Corresponde	Estado(s) Responsabil(es) Que Generado(s) Fines, Plazos Y Actualizan La Información	Fecha de Vigilancia	Fecha de Actualización	Nota
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		
http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	0		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/		http://data.proteccioncdmx.gob.mx/	05/10/2022	30/09/2022		

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfonos: 5636 21 20

ERICK FIRMADO con FIRMA CDMX ALVAREZ
 llave.cdmx.gob.mx
 09bbf82bddd216dad2c88b720fc4686e



Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
 Teléfonos: 5636 21 20

Resolución Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Primer Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Segundo Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Razón Social Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Fecha de Inicio de Vigencia Del Acto Jurídico	Clasificación Que Se Especifica En La Terminación Del Acto Jurídico	Hipervínculo Al Contrato, Convenio, Permiso, Licencia O Concesión	Monto Total O Beneficio, Servicio O Recurso Público	Monto Entregado, Recurso Público O Aprobación Al	Hipervínculo Al Documento Que Demuestra El Estado De Cuenta O Precios Del Acto	Hipervínculo Al Informe Sobre El Monto Total Erogado, Que En Su Caso Corresponda	Hipervínculo Al Contrato, Permiso Modificado, En Su Caso	Si Realizan Contratos Modificados	Hipervínculo Al Contrato Modificado, Si Así Corresponde	Ámbito Responsabilidades Que Generen Responsabilidades Y Actualicen La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota	
Angulo	Hernández	Vázquez	Persona Física	24/08/2022	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/transparenta/2022/121_29_Nota_Informe_Monto_Total_V.pdf			http://data.proteccioncdmx.gob.mx/transparenta/2022/121_29_Nota_Informe_Monto_Total_V.pdf									

En virtud de que esta Licencia no implica la entrega de recursos en dinero, no se tiene un informe sobre el monto total erogado.

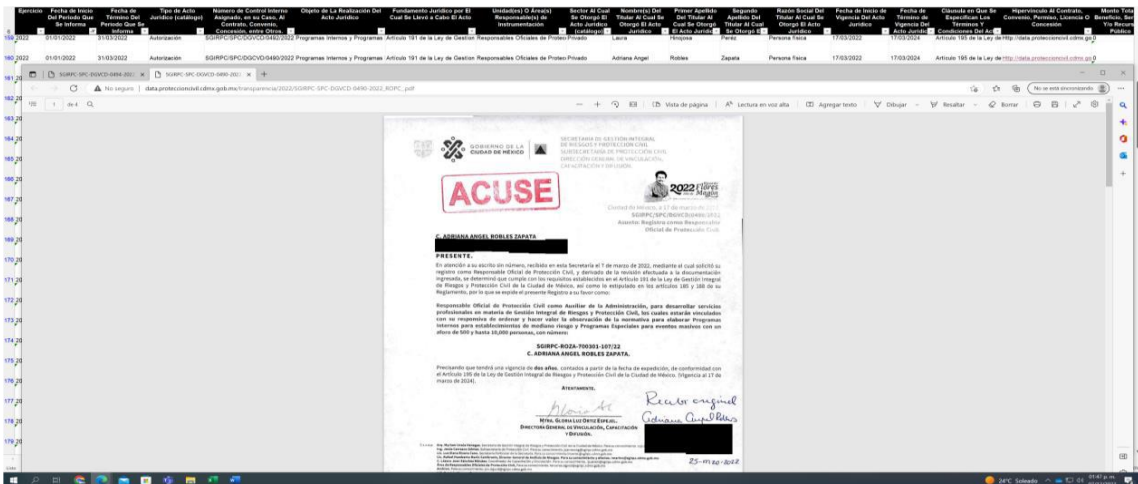
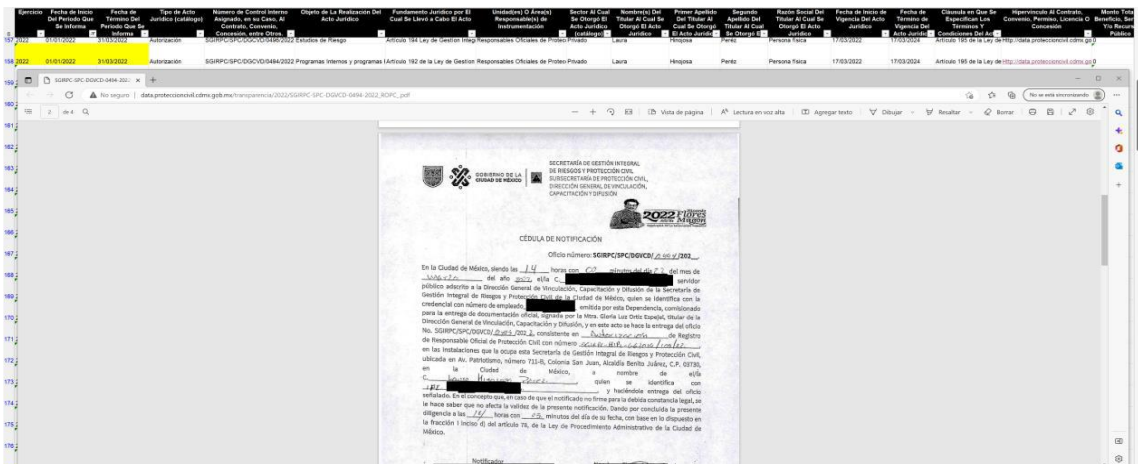
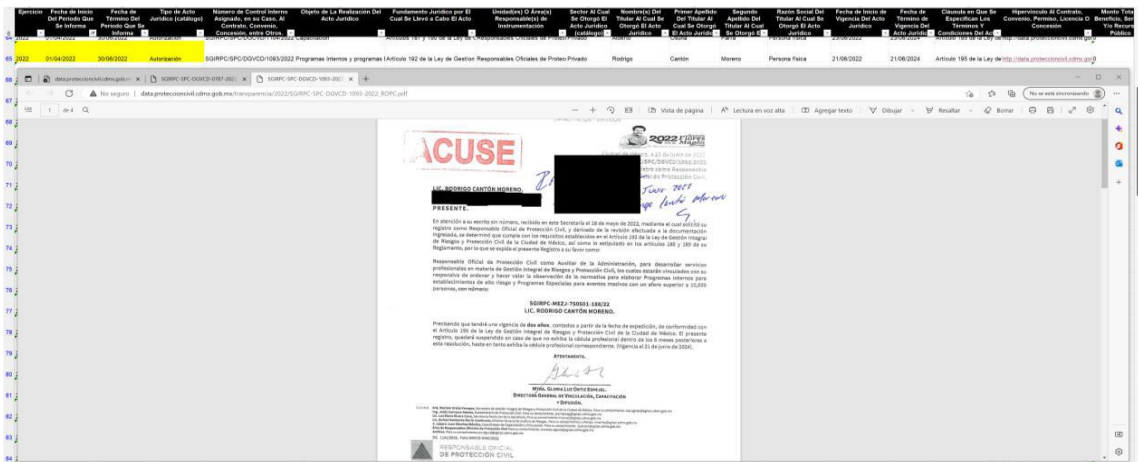
Resolución Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Primer Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Segundo Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Razón Social Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Fecha de Inicio de Vigencia Del Acto Jurídico	Clasificación Que Se Especifica En La Terminación Del Acto Jurídico	Hipervínculo Al Contrato, Convenio, Permiso, Licencia O Concesión	Monto Total O Beneficio, Servicio O Recurso Público	Monto Entregado, Recurso Público O Aprobación Al	Hipervínculo Al Documento Que Demuestra El Estado De Cuenta O Precios Del Acto	Hipervínculo Al Informe Sobre El Monto Total Erogado, Que En Su Caso Corresponda	Hipervínculo Al Contrato, Permiso Modificado, En Su Caso	Si Realizan Contratos Modificados	Hipervínculo Al Contrato Modificado, Si Así Corresponde	Ámbito Responsabilidades Que Generen Responsabilidades Y Actualicen La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
24/08/2022				24/08/2022	Artículo 195 de la Ley de Gestión	http://data.proteccioncdmx.gob.mx/transparenta/2022/121_29_Nota_Convenio_Modificatorio_V.pdf			http://data.proteccioncdmx.gob.mx/transparenta/2022/121_29_Nota_Convenio_Modificatorio_V.pdf						06/10/2022	30/09/2022	

En virtud de la naturaleza de esta Licencia, no se requiere la suscripción un convenio modificatorio.

Resolución Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Primer Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Segundo Asesorado Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Razón Social Del Titular Al Ciudadano O Acto Jurídico	Fecha de Inicio de Vigencia Del Acto Jurídico	Clasificación Que Se Especifica En La Terminación Del Acto Jurídico	Hipervínculo Al Contrato, Convenio, Permiso, Licencia O Concesión	Monto Total O Beneficio, Servicio O Recurso Público	Monto Entregado, Recurso Público O Aprobación Al	Hipervínculo Al Documento Que Demuestra El Estado De Cuenta O Precios Del Acto	Hipervínculo Al Informe Sobre El Monto Total Erogado, Que En Su Caso Corresponda	Hipervínculo Al Contrato, Permiso Modificado, En Su Caso	Si Realizan Contratos Modificados	Hipervínculo Al Contrato Modificado, Si Así Corresponde	Ámbito Responsabilidades Que Generen Responsabilidades Y Actualicen La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota	
01/04/2022				30/09/2022	Permisos													

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE REGISTRO Y PROTECCIÓN CIVIL
ACUSE
 C. JOSÉ EDUARDO PINEDA TREJO, SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE REGISTRO Y PROTECCIÓN CIVIL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN.
 PRESENTE
 En atención a oficio número R-563-20-04-0316, de fecha 11 de agosto de 2022, y R-563-22-08-0428, de fecha 4 de agosto de 2022, incluído en esta Secretaría el 12 de agosto de 2022, respectivamente, el medio de impugnación que interpuso el ciudadano José Eduardo Pineda Trejo, en contra de la resolución de la Subsecretaría de Protección Civil, que le otorgó el permiso para la instalación y operación de un programa de monitoreo de calidad del aire en la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del territorio de la Ciudad de México, el cual me involucra y vincula a mi favor, como:
 Responsable Oficial de Protección Civil involucrado para el programa de monitoreo de calidad del aire en la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del territorio de la Ciudad de México, con el fin de:
 SOBJPC-ITE-08033-0424
 C. JOSÉ EDUARDO PINEDA TREJO, SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE REGISTRO Y PROTECCIÓN CIVIL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN.
 Firmado por José Eduardo Pineda Trejo, Secretario de Gestión Integral de Registro y Protección Civil de la Ciudad de México, Vigencia a su cargo el 2022, conforme a lo que se indica en el oficio número R-563-20-04-0316, de fecha 11 de agosto de 2022, y R-563-22-08-0428, de fecha 4 de agosto de 2022, respectivamente, el medio de impugnación que interpuso el ciudadano José Eduardo Pineda Trejo, en contra de la resolución de la Subsecretaría de Protección Civil, que le otorgó el permiso para la instalación y operación de un programa de monitoreo de calidad del aire en la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del territorio de la Ciudad de México.
 José Eduardo Pineda Trejo
 Secretario de Gestión Integral de Registro y Protección Civil de la Ciudad de México

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfonos: 5636 21 20



Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
 Teléfonos: 5636 21 20



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.0175/2022

De igual forma. De la revisión efectuada a la publicación de la información relativa a la a la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia se comprobó que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México cumple con la publicación de la información relativa a la fracción XXIX de la Ley de Transparencia.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
 Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XXX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXX

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestres concluidos del año en curso y dos anteriores
 Utiliza los filtros de búsqueda para afinar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 286 resultados, da clic en para ver el detalle.

CONSEJERIA **DETALLADO**

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico...	Sector al cual se otorga...	Nombre(s) del titular el...	Primer apellido del tit...	Segundo apellido del tit...
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Roberto Guadalupe	Cañas	Pazos
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Roberto Guadalupe	Cañas	Pazos
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Salvador Armando	Camacho	Corona
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Javier	De la Madrid	Torres
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Javier	De la Madrid	Torres
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Jorge Antonio	Arenas	Castro
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de Acto	Nombre de Control Interno Asignado	Objeto de La Realización Del Acto Jurídico	Fundamento Jurídico por El Cual Se Emite o Cabe El Acto	Unidad(s) O Área(s) Responsable(s) de	Sector al Cual Se	Nombre(s) del	Primer Apellido	Segundo	Razón Social del
2022	01/01/2022	31/03/2022	Permiso		En esta Dirección General para este trimestre no se abasteció y en esta Dirección General para este trimestre no se abasteció recursos públicos.	En esta Dirección General para este trimestre no se abasteció y en esta Dirección General para este trimestre no se abasteció recursos públicos.	En esta Dirección General para este trimestre no se abasteció y en esta Dirección General para este trimestre no se abasteció recursos públicos.	En esta Dirección General para este trimestre no se abasteció y en esta Dirección General para este trimestre no se abasteció recursos públicos.				
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1802/2021	Programas Interiores y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Roberto Guadalupe	Cañas	Pazos	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1804/2021	Estudios de Riesgo	Artículo 184 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Roberto Guadalupe	Cañas	Pazos	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1810/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Salvador Armando	Camacho	Corona	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1811/2022	Programas Interiores y Programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Javier	De la Madrid	Torres	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1813/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Javier	De la Madrid	Torres	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1816/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge Antonio	Arenas	Castro	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1834/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1836/2022	Programas Interiores y Programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1809/2021	Programas Interiores y Programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Roberto Guadalupe	Cañas	Pazos	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1833/2021	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Juan Manuel	Mondragón	Jiménez	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1837/2021	Programas Interiores y Programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Juan Manuel	Mondragón	Jiménez	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1817/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Raúl	Serrano	Medina	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1817/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Comandú	Toral	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV179/2022	Estudios de Riesgo	Artículo 184 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge Artero	Ríos	Fernández	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1836/2022	Programas Interiores y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1840/2022	Estudios de Riesgo	Artículo 184 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Ofel Leonardo	González	Puerto	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1841/2022	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jose Luis	Lozano	González	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1839/2021	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Rosales	Urtecho	Persona Física	C
2022	01/01/2022	31/03/2022	Autorización	SGRPCSPDCDDV1831/2021	Programas Interiores y Programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Rosales	Urtecho	Persona Física	C

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfonos: 5636 21 20

Unidad(s) O Área(s) Responsable(s) de Sector Al Cual Se Número(s) Del Primer Apellido Segundo Razón Social Del Fecha de Inicio de Fecha de Cierre en Que Se Equiparó Los Términos Y Condiciones Del Acto Jurídico Hipervínculo Al Control, Convenio, Permiso, Licencia O Monto Total O Monto Hipervínculo Al D

7 En esta Dirección General para este trimestre n/Público En esta Dirección Gen En esta Dirección O En esta Dirección En esta Dirección General 01/01/2022 31/03/2022 En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/14121_f3 <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899>

Responsables Oficiales de Protección Civil Privado Roberto Guadalupe Cafas Pozos Persona física 03/12/2021 03/12/2023 Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899> <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899>

SGRIPC-SPC-000CD-1802-2021- RDPC.pdf

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio número: SGRIPCSPC00CD/1802_2021

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 07 minutos del día 3 del mes de Octubre de 2022, en el sitio CDMX en la CDMX se emitió pública abdicar a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la credencial con número de empleado 1162329, emitida por esta Dependencia, comisionado para la entrega de documentación oficial, signada por la Srta. Diana Luz Ortiz Espel, titular de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio No. SGRIPCSPC00CD/1802_2021, consistente en Quedarse de Registro de Responsables Oficiales de Protección Civil con número SGRIPC-SPC-000CD-1802-2021 en las instalaciones que la ocupa esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en calle Abraham González Número 67, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, a nombre de ella Roberto Guadalupe Cafas Pozos y haciéndole entrega del oficio señalado. En el concepto que, en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se le hace saber que no afecta la validez de la presente notificación. Dado por concluida la presente diligencia a las 12 horas con 07 minutos del día de la fecha, con base en lo dispuesto en la fracción I inciso d) del artículo 78, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Notificador

Unidad(s) O Área(s) Responsable(s) de Sector Al Cual Se Número(s) Del Primer Apellido Segundo Razón Social Del Fecha de Inicio de Fecha de Cierre en Que Se Equiparó Los Términos Y Condiciones Del Acto Jurídico Hipervínculo Al Control, Convenio, Permiso, Licencia O Monto Total O Monto Hipervínculo Al D

7 En esta Dirección General para este trimestre n/Público En esta Dirección Gen En esta Dirección O En esta Dirección En esta Dirección General 01/01/2022 31/03/2022 En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/14121_f3 <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899>

Responsables Oficiales de Protección Civil Privado Roberto Guadalupe Cafas Pozos Persona física 03/12/2021 03/12/2023 Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899> <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia/2022/50899>

SGRIPC-SPC-000CD-1802-2021- RDPC.pdf

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CARTÁ COMPROMISO

Por medio de la presente manifiesto que conozco el contenido de las obligaciones y derechos ante esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil establecidos en los artículos 188 y 200 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que se debe cumplir ante la titulación del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil.

Registra: SGRIPC-SPC-000CD-1802-2021

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfonos: 5636 21 20



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.0175/2022

Exerce	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Objeto de la Realización del Acto Jurídico	Fundamento Jurídico por el cual se Levanta a Caba El Acto	Unidad(es) O Área(s) Responsable(s) de	Sector Al cual	Nombre(s) Del	Primer Apellido	Segundo	Razón Social Del	Fecha de		
143	2022	01/04/2022	30/06/2022	Premios	3	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos	01/04/2022	
144	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0169/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Jama	Solano	Hernández	Persona Física	30/01/2022	
145	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Sergio	Das Leal	Guzmán	Persona Física	28/03/2022	
146	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Estudios de Riesgo	Artículo 194 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Edgar	Ornvaldo	Palomo	Beltrán	Persona Física	01/04/2022
147	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Salvador	Rojas	Moreno	Persona Física	04/04/2022	
148	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0169/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Sergio	Das Leal	Guzmán	Persona Física	06/04/2022	
149	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Maria Alicia	De la Torre	Otero	Persona Física	19/04/2022	
150	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Maribel	Francisca	Puga	González	Persona Física	19/04/2022
151	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Maria Fernanda	Vera	Nahón	Persona Física	20/04/2022	
152	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Florencia	del Rocío	Hernández	Gómez	Persona Física	28/03/2022
153	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0579/Estudios de Riesgo	Artículo 194 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Miguel Ángel	Guzmán	Armenta	Persona Física	31/03/2022	
154	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Edgar	Ornvaldo	Palomo	Beltrán	Persona Física	01/04/2022
155	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0169/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Andrés Isaac	Guerra	Hernández	Persona Física	06/04/2022	
156	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Pablo Armando	Guzmán	Morales	Persona Física	11/04/2022	
157	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0169/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Edgardo	Laya	Aroya	Persona Física	19/04/2022	
158	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0580/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Jorge Alejandro	Trujillo	Agüero	Persona Física	20/04/2022	
159	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0169/Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Mario Jorge Alberto	Rodríguez	Martínez	Persona Física	22/04/2022	
160	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0579/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Mario Jorge Alberto	Rodríguez	Martínez	Persona Física	22/04/2022	
161	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0712/Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Mario Jorge Alberto	Rodríguez	Martínez	Persona Física	22/04/2022	
162	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0712/Programas Internos y programas Especiales de Medio Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Wendelín	Quadrado	Vázquez	Zamora	Persona Física	25/04/2022
163	2022	01/04/2022	30/06/2022	Autorización	SORPC/SPC/DOCD/0712/Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	Privado	Wendelín	Quadrado	Vázquez	Zamora	Persona Física	25/04/2022

Sector Al cual: Público. Nombre(s) Del: En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos. Fecha de Inicio de: 30/06/2022. Ciudad en Que se Especifican Los Términos Y Condiciones Del Acto Jurídico: En esta Dirección General para este trimestre no se usaron recursos públicos. Hipervínculo Al Control, Gobierno, Permiso, Licencia O: http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/1A/01_F0. Monto Total O: 0. Monto: 0. Hipervínculo Al Documento Donde Se Desglosa El Gasto a Pro: http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/1A/01_F09.

143 Privado. Jama. Solano. Hernández. Persona Física. 30/01/2022. 31/01/2024. Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. <http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/SORPC/0>. http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/121_00.

144 [SORPC/SPC/DOCD/0169-2021](http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/SORPC/SPC/DOCD/0169-2021) x [SORPC/SPC/DOCD/0580-2021](http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/SORPC/SPC/DOCD/0580-2021) x [SORPC/SPC/DOCD/0580-2021](http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/SORPC/SPC/DOCD/0580-2021) x +

145 <http://data.proteccioncdmx.com.mx/transparencia/2022/SORPC/SPC/DOCD/0169-2021>

146 No se está sincronizando

147 + - + + Q

148 VISTA DE PÁGINA

149 LECTURA EN VISTA ALTA

150 AÑADIR INFORMACIÓN

151 DIBUJAR

152 RESULTADO

153 Borrar

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

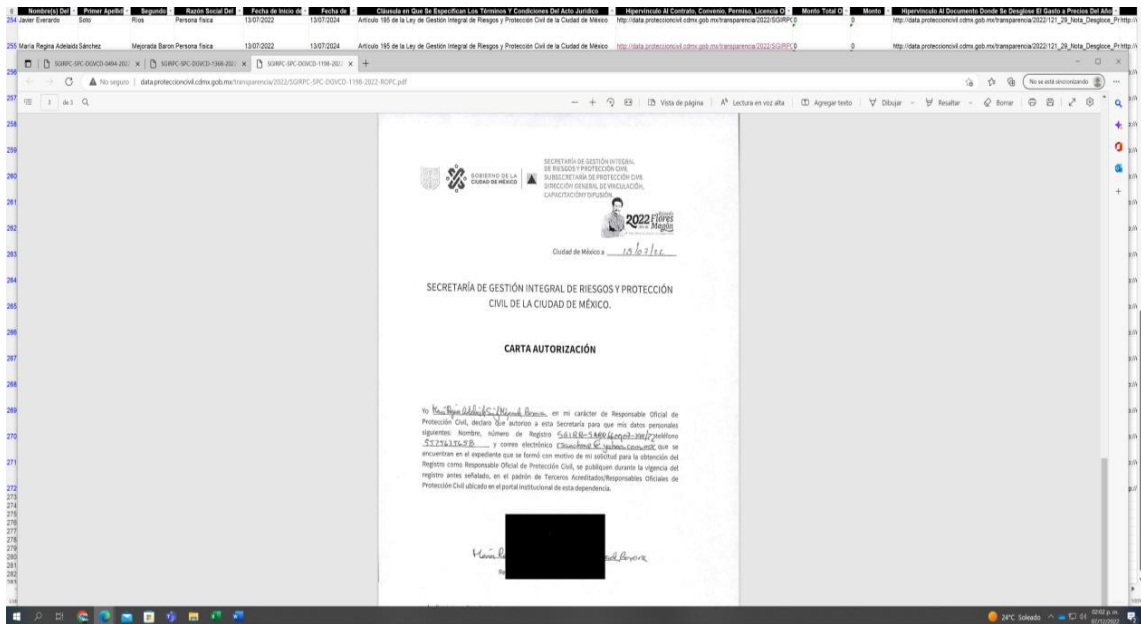
298

299

300

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
 Teléfonos: 5636 21 20

Numero de Expediente	Fecha de Emisión	Fecha de Término	Tipo de Acto	Ministerio de Control Inter.	Objeto de La Realización Del Acto Jurídico	Fundamento Jurídico por El Cual Se Lleva a Cabo El Acto	Unidad(es) O Área(s) Responsable(s) de	Sector de Civil C	Nombre(s) Del	Primer Apellido	Segundo	Razón Social Del	Fecha de
231/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1389/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Comunidad	Toral	Persona Física	25/08/2022	
232/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1389/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Comunidad	Toral	Persona Física	25/08/2022	
233/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1376/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Jorge	Roldán	Urdapilleta	Persona Física	30/08/2022	
234/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1383/2	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Arturo	Hernández	Omos	Persona Física	01/09/2022	
235/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1395/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Arturo	Hernández	Omos	Persona Física	01/09/2022	
236/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1402/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Andrés	Méndez	López	Persona Física	02/09/2022	
237/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1409/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Laura Luc	Jiménez	Luján	Persona Física	02/09/2022	
238/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1414/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Luis Abraham	Martínez	Buendía	Persona Física	05/09/2022	
239/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1419/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Luis Abraham	Martínez	Buendía	Persona Física	05/09/2022	
240/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1420/2	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Edith Lussete	Hernández	Torres	Persona Física	05/09/2022	
241/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1426/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Cesar Rodrigo	Tijero	Altarac	Persona Física	05/09/2022	
242/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1432/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Arturo	Hernández	Omos	Persona Física	09/09/2022	
243/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1449/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Arturo	Rodríguez	García	Persona Física	09/09/2022	
244/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1127/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Sergio Díaz	Laird	Guzmán	Persona Física	28/09/2022	
245/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1123/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Marcos Antonio	Flores	Cherán	Persona Física	28/09/2022	
246/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1445/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Ricardo	Moisés	Velasquez	Persona Física	08/09/2022	
247/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1515/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Raúl	Corro	Flores	Persona Física	14/09/2022	
248/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1141/2	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Edgar Alan	Gutiérrez	Pérez	Persona Física	04/07/2022	
249/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1186/2	Capacitación	Artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	Manuel	Aguiar	Alvarado	Persona Física	13/07/2022	
250/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1510/2	Programas Internos y programas Especiales de Alto Riesgo	Artículo 182 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	María Loreta	Rodríguez	Ramírez	Persona Física	14/09/2022	
251/2022	01/07/2022	30/09/2022	Autorización	SGRPC/SPC/DOV/CD1512/2	Programas Internos y programas Especiales de Mediano Riesgo	Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad/Responsables Oficiales de Protección Civil	Privado	María Loreta	Rodríguez	Ramírez	Persona Física	14/09/2022	

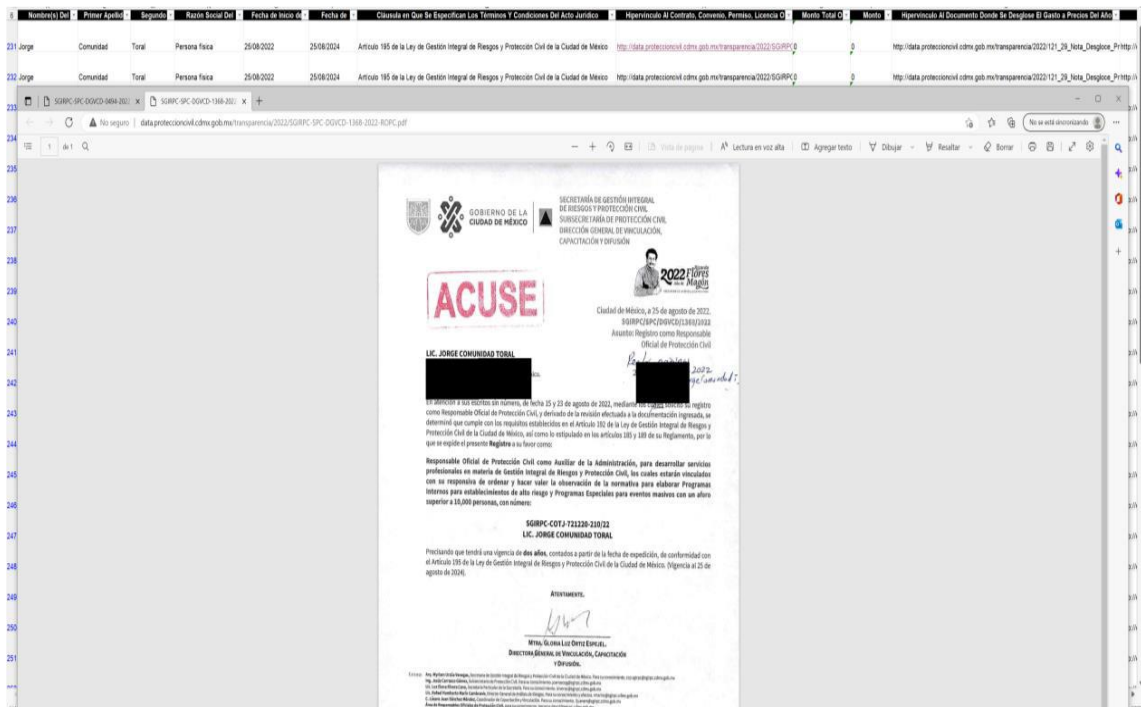


SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CARTA AUTORIZACIÓN

Yo, Arturo Hernández Omos, en mi carácter de Responsable Oficial de Protección Civil, declaro que autorizo a esta Secretaría para que mis datos personales siguientes: Nombre, número de Registro: 52716315-2, y correo electrónico: ehernandez@sgipcmx.com.mx que se encuentran en el expediente que se levantó con motivo de mi solicitud para la obtención del registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se publique dentro la página del registro antes señalada, en el portal de Transparencia/Responsables Oficiales de Protección Civil ubicado en el portal institucional de esta dependencia.

Calle de La Morena No. 865, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfonos: 5636 21 20



En virtud de lo anterior, se determinó que el sujeto obligado **CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado, toda vez que se comprobó que el sujeto obligado Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional **cumplió** respecto a la publicación de la información sobre las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados del artículo 121, fracción XXIX de la Ley de Transparencia

De manera que la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación concluyó

que el sujeto obligado **CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado

Cabe precisar que a las impresiones de pantalla tomadas de las documentales que integran el Dictamen de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374, 402 y 403 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como, con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**²

Entonces, de las citadas documentales y en concordancia con la conclusión del Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación es claro que el Sujeto Denunciado acreditó haber cumplió con cada uno de los puntos señalado en la orden de la resolución; remitiendo el soporte documental que sustenta dicho cumplimiento, ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracciones VIII y IX, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia:

**TITULO SEGUNDO
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
CAPITULO PRIMERO
DE LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTO
ADMINISTRATIVO**

Artículo 6. *Se considerarán válidos los actos administrativos que reúnan los siguientes elementos:*

² Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

...
VIII. Estar fundado y motivado, es decir, citar con precisión el o los preceptos legales aplicables, así como las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, debiendo existir una adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicadas al caso y constar en el propio acto administrativo;

...
X. Expedirse de manera congruente con lo solicitado y resolver expresamente todos los puntos propuestos por los interesados o previstos por las normas

...

Del artículo y fracción en cita, tenemos que para considerar que un acto está debidamente fundado y motivado, además de citar con precisión el o los preceptos legales aplicables, se deben manifestar las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas, que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, debiendo ser congruentes los motivos aducidos y las normas aplicadas al caso en concreto, lo cual en la especie aconteció.

Sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis Jurisprudencial VI.2o. J/43 emitida por el Poder Judicial de la Federación de rubro **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN**.³

Asimismo, de la normatividad citada se desprende que son considerados válidos los actos administrativos que reúnan entre otros elementos, los principios de **congruencia** y **exhaustividad**, entendiendo por lo primero que las consideraciones vertidas en la respuesta sean armónicas entre ellas, no se contradigan, y guarden concordancia entre lo pedido y la respuesta; **y por lo segundo, se pronuncie expresamente sobre cada punto**, situación que en el

³ Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta III, Marzo de 1996. Página: 769.

presente asunto aconteció. En el mismo sentido, se ha pronunciado el Poder Judicial de la Federación en la Tesis Aislada **CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD EN SENTENCIAS DICTADAS EN AMPARO CONTRA LEYES. ALCANCE DE ESTOS PRINCIPIOS⁴**.

En virtud de lo anterior, es dable concluir que el Sujeto Obligado atendió la resolución dictada dentro del expediente en que se actúa, toda vez que actualizó y cumplió con sus obligaciones de transparencia, en los términos señalados en la resolución emitida por este Órgano Garante. En consecuencia, a criterio de este Instituto se tiene por cumplida la resolución dictada por su Pleno, por las consideraciones vertidas a lo largo del presente acuerdo, este Órgano Garante de conformidad con las facultades concedidas por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, garantizó la aplicabilidad de la Ley de Transparencia y de la debida publicación se las obligaciones de transparencia de mérito, dando plena vigencia y estricto cumplimiento a la resolución de mérito.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 167 Ley de Transparencia, que dispone:

Artículo 167. Transcurrido el plazo señalado[...]

El Instituto, verificará el cumplimiento a la resolución; si consideran que se dio cumplimiento a la resolución, se emitirá un acuerdo de cumplimiento y se ordenará el cierre del Expediente

⁴ **Consultable en:** Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Registro: 178783, Instancia: Primera Sala, Abril de 2005, Materia(s): Común, Tesis: 1a./J. 33/2005, Página: 108

Por las razones expuestas, a criterio de este Instituto se tiene por **cumplida** la resolución emitida por el Pleno de este Instituto, ya que se garantizó el derecho el acceso a la información pública de la parte recurrente, dando plena vigencia y estricto cumplimiento a la resolución de mérito, motivo por el cual es procedente archivar el presente asunto como **total y definitivamente concluido**.

Por los anteriores argumentos, motivaciones y fundamentos legales, este Instituto:

I. ACUERDA

PRIMERO. Tener por **cumplida** la resolución.

SEGUNDO. Archivar el expediente en que se actúa como asunto total y definitivamente concluido.

TERCERO. Notifíquese a las partes en términos de ley.

Así lo acordó y firma Erick Alejandro Trejo Álvarez en representación del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, en términos del Acuerdo 0619/SO/3-04/2019, en la Ciudad de México a **dieciséis de diciembre de dos mil veintidós**.

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ

EATA/GCS**